

	ACTA DE RECIBO PARCIAL / FINAL	Código:	F-CAM-059
		Versión:	5
		Fecha:	25 Oct 2019

1. DESCRIPCIÓN GENERAL					
CLASE DE ACTA:		FINAL: ☒ PARCIAL: ☐ No.:			
☒ CONTRATO DE:		INTERVENTORÍA		Nº:	414
☐ CONVENIO DE:					
		AÑO:		2023	
CONTRATANTE:		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM			
CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	EMC2 INGENIERÍA S.A.S.			
	NIT y/o CC:	NIT. 900.907.275-7			
	DIRECCIÓN:	Carrera 7 No. 8-18 Oficina 201	TEL:	3114869253	
	CIUDAD:	Neiva - Huila			
	REPRESENTANTE LEGAL:	EDINSON SUAZA HÉNDEZ			
OBJETO:	EJERCER LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES “REALIZAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DE HORNILLAS DOMÉSTICAS ECOEFICIENTES COMO ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, ASÍ COMO TAMBIÉN LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS ECOSISTÉMICO EN EL MARCO DEL PROYECTO “INSTALACIÓN DE ESTUFAS EFICIENTES FIJAS PARA FAMILIAS DE LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA CÓDIGO BPIN 2023004410072”				
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2023001599 Y 2023001600 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2023				
VALOR:	\$449.985.033,96 CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TREINTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE.				
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES				
PLAZO ADICIONAL:	VEINTIDÓS (22) DÍAS				
PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS				
FECHA DE INICIO:	DICIEMBRE 04 DE 2023				
FECHA DE TERMINACIÓN:	OCTUBRE 25 DE 2024				
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	OCTUBRE 25 DE 2024				
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA:	DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 25 DE OCTUBRE DE 2024				
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	LAURA MARIA GONZALEZ CAMACHO			
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR			
	NOMBRE	EDINSON SUAZA HÉNDEZ			
	EN CALIDAD DE	R.L EMC2 INGENIERIA S.A.S. - INTERVENTORIA			
	NOMBRE	DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA			
	EN CALIDAD DE	SUBDIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL			

	ACTA DE RECIBO PARCIAL / FINAL				Código:	F-CAM-059
					Versión:	5
					Fecha:	25 Oct 2019

2. ACTAS Y/O PAGOS

ITEM	CONDICIONES					EJECUCION FINANCIERA					
						ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
	DESCRIPCION	UND	CANT	V. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
1	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA	UND	1	\$ 378,138,684.00	\$ 378,138,684.00	0.6400	\$ 241,999,773	0.3600	\$ 136,138,910.96	1.0000	\$ 378,138,684
IVA				19.00%	\$ 71,846,349.96		\$ 45,979,957		\$ 25,866,393.00		\$ 71,846,350
VALOR TOTAL					\$ 449,985,033.96		\$ 287,979,730		\$ 162,005,303.96		\$ 449,985,034
PORCENTAJE EJECUTADO										100.00%	

3. RECIBO A SATISFACCIÓN

- El contrato arriba descrito se desarrolló de conformidad con lo pactado, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato de consultoría, realizando la interventoría al contrato de obra No. 418 de 2023, donde se ejecutó la construcción de 1554 hornillas ecoeficientes.
- Una vez el contratista de interventoría cumpla con los requisitos de perfeccionamiento y legalización estipulados en este, se procederá con el pago final correspondiente a un 100% acumulado de ejecución física y financiera del contrato de interventoría No. 414 de 2023 cuyo objeto es: EJERCER LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES "REALIZAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DE HORNILLAS DOMÉSTICAS ECOEFICIENTES COMO ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, ASÍ COMO TAMBIÉN LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS ECOSISTÉMICO EN EL MARCO DEL PROYECTO "INSTALACIÓN DE ESTUFAS EFICIENTES FIJAS PARA FAMILIAS DE LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA CÓDIGO BPIN 2023004410072".
- Que el contratista a la firma de la presente acta se compromete a la mayor brevedad posible, a presentar todos los soportes, para que una vez revisados y verificada su ejecución total por parte de la supervisión, se elabore el acta de liquidación y el respectivo pago final. El tiempo máximo estimado para este trámite es de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de firma de la presente acta.
- Que el contratista debe ajustar las pólizas conforme a lo establecido en el contrato de interventoría No. 414 de 2023 y la presente acta.

Laura María González C

LAURA MARIA GONZALEZ CAMACHO
Profesional Especializado SGA-CAM
Supervisor CAM



EDINSON SUAZA HÉNDEZ
R.L EMC2 INGENIERIA S.A.S.
Interventoría